



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 2.0

Pág.: 1-1

*EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA
INDER VALLEDUPAR
Primer semestre Vigencia -2024*



CONTENIDO

Capítulo I: **GENERALIDADES**

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Alcances del Informe
4. Metodología
5. Actualización del direccionamiento estratégico INDER VALLEDUPAR

Capitulo II: **INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN**

1. Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad
3. Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad:
 - i. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes
 - ii. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad
 - iii. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios
 - iv. Las no conformidades y acciones correctivas
 - v. Los resultados de seguimiento y medición
 - vi. Los resultados de las auditorias
 - vii. El desempeño de los proveedores externos
4. La adecuación de los recursos
5. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

1. Las oportunidades de mejora
2. Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad
3. Las necesidades de recursos

4. Capitulo IV: **ANEXOS**



Capítulo I

GENERALIDADES

1. Introducción

El accionar de la entidad, en cumplimiento de su razón misional consagrada en el acuerdo 033 del 12 de septiembre de 1995; y acuerdo 020 de diciembre del 2021 donde se modifica el acuerdo 033 de 1995 y dictan otras disposiciones, se materializa a través de la operación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad diseñado e implementado bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015 y MIPG, el cual tiene como objetivo lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en la gestión institucional, que a la postre se traducen en requisitos legales para la entidad. La funcionalidad de dicho SGC en INDER VALLEDUPAR se sustenta en Once (11) procesos mediante los cuales las entradas y/o requisitos de las partes interesadas son incorporados al sistema y se generan las salidas que van enfocadas al cumplimiento y/o satisfacción de esos requisitos.

En la actualidad INDER VALLEDUPAR se encuentran en proceso de Recertificación, el cual se ha consolidado como una estrategia institucional integral que ha permitido apalancar el cumplimiento de todos y cada uno de los elementos del Direccionamiento Estratégico, impactando directamente en la materialización de la gestión de la entidad en el municipio Valledupar. A través de la operación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de manera sistemática y escalonada ha avanzado en el logro de las metas de cada uno del plan de acción, los programas y proyectos de las herramientas de planificación, mediante la planificación, operación, el seguimiento y la evaluación independiente de la eficacia, eficiencia, adecuación y conveniencia del citado Sistema, con el objetivo de lograr de manera oportuna la razón misional, que es finalmente el deber legal del Instituto y en último el principio rector de la gestión de la calidad propiamente dicha.

En este contexto, el sistema implementado, sigue los requisitos definidos en el estándar NTCISO 9001:2015, dando aplicación a los principios de la gestión de la calidad, proporcionando la capacidad de cumplir con los retos y objetivos estratégicos planteados en un entorno conformado por el direccionamiento estratégico específico de INDER VALLEDUPAR.

Por lo anterior, la alta dirección, revisa el sistema de gestión de la calidad anualmente, con el fin de monitorear y controlar su estado para tomar las medidas pertinentes a la mejora



continua; lo cual se documenta en el presente informe, estructurado bajo los lineamientos específicos dispuestos en el numeral 9.3 de la norma: “**REVISION POR LA DIRECCION**”, y contiene como aspectos determinantes, los siguientes: Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, identificación de oportunidades de mejora, así como necesidades de ajustes.

En este informe, dado el cambio de gobierno y la cantidad de líderes de proceso contratados en la nueva administración, los primeros seis meses de esta vigencia han sido dedicados a capacitar al personal, revisar y reestructurar y rediseñar los procesos y procedimientos de cada oficina; motivo por el cual la dirección presenta un informe de los 6 primeros meses de la vigencia 2024, con el fin de medir el grado de conocimiento y socialización del Sistema de Gestión de la Calidad.

2. Objetivo General

Revisar y evaluar el estado general Sistema Integrado de Gestión INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA – INDER VALLEDUPAR, con el fin de establecer medidas para asegurar su conveniencia, eficacia, necesidades de adecuación y/o oportunidades de ajustes; garantizando la alineación efectiva con el direccionamiento estratégico de la entidad.

3. Alcances del Informe

El presente informe de Revisión por la Dirección recoge la evaluación integral del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de INDER VALLEDUPAR, para la vigencia 2021, conforme a los requisitos definidos en el **numeral 9.3 Revisión por la Dirección de la NTC ISO 9001:2015** y en armonía con los resultados de la gestión institucional para las citadas vigencias fiscales.

4. Metodología

Para la elaboración del documento se realizó la revisión de la información secundaria asociada a los insumos definidos como entrada de la presente revisión y el análisis sintético con enfoque evaluativo de manera objetiva frente a la documentación del sistema, cuyos resultados se retroalimentan a través de socialización del informe consolidado, en el marco de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño –, recibiendo aportes y compromisos de los líderes de los procesos.

5. Actualización direccionamiento estratégico INDER VALLEDUPAR

Acatando las recomendaciones la Pre auditoría realizada por ICONTEC, se realizó la revisión del direccionamiento estratégico INDER VALLEDUPAR, a través de una Jornada de mesas de participación con los funcionarios y contratistas, donde cada líder de proceso presentó un informe ejecutivo de los avances de su oficina durante los primeros seis meses de la vigencia 2024.

A continuación, se enuncia la actualización del direccionamiento estratégico y su integración con la política de



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 2.0

Pág.: 5-1

MIPG, los cuales fueron aprobados mediante Resolución 257



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 2.0

Pág.: 6-1

del 26 de abril de 2021, por la cual se modifica el comité de gestión y desempeño

MISIÓN

Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física de conformidad con los procesos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal, las políticas de gestión pública del Departamento Administrativo de Planeación y de la Función Pública y los Lineamientos establecidos en el Sistema Nacional del Deporte por parte del Ministerio del Deporte; dar legalidad al proceso de constitución, reconocimiento deportivo y renovación de clubes y asociaciones deportivas y administrar y conservar el uso de parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a su cargo.

VISIÓN

En el 2029 el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, será reconocido a nivel Nacional e Internacional, como una Entidad Transparente, Líder y participativa, con certificación de calidad acreditada para el desarrollo y promoción de su objeto misional, la aplicación e implementación de las políticas públicas del sector, los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte y la organización de grandes eventos deportivos, con amplio reconocimiento de los Organismos deportivos y la población en general del municipio.

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Lealtad
- Excelencia
- Servicios



VALORES ETICOS

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Trabajo en equipo

Los valores éticos fueron adoptados según el código de integridad, según directrices de la DAFP como entidad pública estamos obligados a cumplirlos.

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR está comprometida con satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios del deporte , a través de la ejecución y desarrollo de programas deportivos, recreativos, de actividad física, con una infraestructura deportiva adecuada un talento humano idóneo, comprometido y competente y un Sistema de Gestión de Calidad orientado hacia la mejora continua en todos los procesos institucionales, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Valledupar

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN

1. Brindar a nuestros usuarios servicios integrales en deporte, recreación, actividad física en forma oportuna y con estándares de calidad, en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas.
2. Lograr el mejoramiento continuo en la gestión.
3. Contar con proveedores que garanticen productos y servicios confiables y de buena calidad.
4. Garantizar que se cuente con la infraestructura deportiva adecuada para la prestación de los servicios ofrecidos por el instituto.
5. Generar y fortalecer las competencias del talento humano, que permitan generar una cultura de mejoramiento continuo en materia deportiva, recreativa, actividad física en pro de la comunidad.



ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance del sistema de gestión de la calidad del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, es la GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en cumplimiento de los requisitos legales y los requisitos de las normas aplicables al Sistema. Bajo el enfoque del modelo de gestión de la calidad establecido en los estándares de la Norma Técnica NTC ISO 9001:2015

MAPA DE PROCESOS:





ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 2.0

Pág.: 9-1

Capítulo II

INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN

1. Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

El Sistema de Gestión de la Calidad de INDER es un conjunto de políticas, estrategias y métodos para mejorar la gestión y utilizar eficientemente los recursos, de forma que fortalezca la capacidad administrativa y operativa del Instituto para brindar servicios de Calidad.

Fundamentado en la información que se ha recopilado para la elaboración de este informe, se determina si el SGC contribuye a la gestión del Instituto y la consecución de su direccionamiento institucional y establece los compromisos que la dirección debe emprender para corregir las situaciones que la afectan negativamente y así lograr la mejora continua.

El presente informe corresponde a la Primera Revisión por Dirección que se realiza en el durante la vigencia 2024, por tal motivo no se pueden establecer el estado en que se encuentran las acciones de las revisiones por la dirección previas se tomó como base los informes de las auditorías internas de calidad.

2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad

Se realiza el análisis del contexto externo e interno mediante el diseño de una Matriz de Contexto Estratégico con los factores que más influyen en el contexto interno y externo, las cuales permiten realizar un análisis más detallado de cada factor para cada contexto. (Ver FT - PE - 11 Matriz de Contexto Estratégico).

En el transcurso del Último año han surgido en el contexto interno y externo del Instituto, revisadas el acta de reunión de fecha 18 de febrero con el Jefe de la oficina de planeación y, Acta 3 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 13-08-2024.

 <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	Código: FT - PE – 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 9-1

Ajustes de la matriz de contexto estratégico inclusión de Riesgos, seguimiento, periodicidad y Evidencia.

Inclusión de factores externos

Demográfico Edad, tipología

Inclusión de factores internos:

Fortalezas Recursos de la tasa pro deporte

Herramientas propias como Sistemas de información INDER DATAAgendamiento de citas para el área de deportes

Taza pro deporte para el área financiera, Préstamo de espacios dentro del edificio Generación de consecutivos de manera automático

Avances:

- **Desarrollo de la Herramienta INDERDATA**

En los Procesos administrativos Poco a Poco hemos avanzando en la sistematización de áreas administrativa, mediante la herramienta INDERDATA. Registro y gestión de PQRSD, linkPara solicitudes de estado de las PQRSD, restamos de Equipos y espacios dentro del Instituto.

En busca de la atención al ciudadano se crea esta herramienta para el agendamiento decitas.

- **Documentación y Actualización de todos los Procesos**

Finalmente, el análisis de los factores internos y externos del contexto institucional, permite la definición de unas acciones específicas que se detallan en la matriz del Contexto estratégico actualizada-2024. (Ver matriz de Contexto Estratégico).

	<p><i>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</i></p> <p><i>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</i></p>	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 10-1

3. Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad

i. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

Resultados del informe de análisis y mejora de la satisfacción de los clientes y usuarios

El Instituto De Deportes, Recreación y Actividad Física – INDER VALLEDUPAR como entidad que ha diseñado e implementado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC bajo el estándar internacional, adaptado como Norma Técnica Colombiana por el ICONTEC, NTC/ISO 9001:2015, con el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión, ha preparado el presente informe en cumplimiento de lo definido en el **requisito 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación- 9.1.2 Satisfacción del cliente** del citado estándar, en el cual se recoge la medición y análisis de la percepción de los grupos de valor objeto de análisis, respecto al grado de cumplimiento de sus necesidades y expectativas para el primer semestre de la vigencia 2024.

En este contexto se puntualiza que los grupos de valor objeto de análisis para el SIGC de INDER son: Usuarios (personas naturales o jurídicas)

- Instructor de Actividad Física
- Deportista
- Periodista Deportivo
- Entrenador
- Dirigente Deportivo
- Licenciado en Educación Física o afines
- Otro

La presente se ha desarrollado bajo la técnica de la encuesta, dentro de un diseño metodológico apropiado a los objetivos que pretende alcanzar al respecto, organizado en el siguiente marco lógico: ENFOQUE, ESTRATEGIA, TECNICA Y EVALUACION.

La información primaria se ha obtenido mediante la aplicación de las respectivas encuestas por medios electrónicos; y de forma personal en medio físico, cuyos resultados, son tabulados, analizados y evaluados con el fin de tomar medidas que permitan aumentar el grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de valor.



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

*INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR*

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 12-1

En el presente documento, se consolidan los resultados obtenidos, el mecanismo de retroalimentación y la perspectiva planteada, por el Instituto a las oportunidades de mejora de la entidad. De igual manera se han recogido las recomendaciones generadas en el análisis desarrollado en el primer semestre de la vigencia 2024, así como asegurando la aplicación oportuna y pertinente e implementado dentro del SIG la entidad.

El número total de encuestas realizadas fue de 243, las cuales corresponden a usuarios que adelantan tramites, Instructores, deportivos entre otros.

RESULTADOS DE LA TABULACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN 2024

Servicios Prestados por el Instituto:

La satisfacción de los servicios prestados corresponde al grado en que los programas deportivos recreativo o de actividad física que realiza el Instituto logran el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión.

Dado el cambio de Gobierno y la instalación de una nueva administración; durante el primer semestre se realizó la fase de planificación y diseño del plan de desarrollo municipal 2024-2027 que ya fue aprobado y armonizado a partir del segundo semestre de la vigencia 2024.

El equipo de Deporte en apoyo con la Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Jefe de la Oficina de Sistemas está implementando las encuestas de manera virtual y física para medir la satisfacción de los usuarios de los programas que ofrece el INDER VALLEDUPAR

Infraestructura Física Parques y Escenarios Deportivos:

En lo relacionado a parques y escenarios deportivos, se contrató un Gestor de Parques y Escenarios Deportivos que han sido escogidos técnicamente y de acuerdo a un perfil necesario para el desarrollo de esta actividad, ya se encuentran en periodo de aprendizaje y capacitación para la implementación de las encuestas de satisfacción que permitan medir este tipo de servicio a cargo del Instituto.

CONCLUSIONES

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024 se estará implementando las encuestas de satisfacción del usuario ya sean de manera virtual o física con el fin de tener la percepción al final de la vigencia de la calidad de los programas ofrecidos por el INDER VALLEDUPAR, y la oferta de parques y escenarios deportivos.



Retroalimentación de la matriz partes interesadas pertinentes y seguimiento dentro de la matriz.

Se revisó y realizó ajuste de la matriz de partes interesadas teniendo en cuenta las recomendaciones de la NTC ISO 9001:2015, de acuerdo al análisis del contexto interno y externo este arroja nuevas partes interesadas, a su vez se hizo la clasificación de las partes interesadas con su descripción, los trámites realizados por cada una de las partes interesadas con su descripción y se identificó su necesidad expectativa. (Ver Matriz de Identificación de partes interesadas).

Se realizó la revisión y ajustes a través del acta de reunión de fecha 18 de febrero con el jefe de oficina de planeación y asesor de calidad y el Acta 3 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 30 de marzo de 2024 el cual podemos identificar: **Clasificación Parte Interesadas:** Clientes: Usuarios Grupos étnicos Comunidad LGTBI Medios de comunicación e Instituciones educativas (padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos)

Organismos de emergencia: Bomberos, Cruz roja, Tránsito y Policía nacional.

Informe Peticiones, quejas y reclamos PQRD

El análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes-PQRS que se recibieron en el INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR, en todo el segundo semestre de la vigencia 2024, se presenta con base en el seguimiento llevado a cabo por la oficina Jurídica, en el marco de las actividades desarrolladas dentro del proceso Gestión Jurídica en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Canales de Atención

El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, pone a disposición de la ciudadanía canales para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Entidad, como son presencial, telefónico virtual y escrito quien presta un servicio oportuno y da respuesta adecuada al ciudadano.

Durante el primer semestre de la vigencia **2024** se presentaron 523 peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, de los cuales 73 fueron derechos de petición distribuidas así:

INDICADOR	FORMULA	EVIDENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Radicación de Solicitudes	Número de Solicitudes Radicadas/Solicitudes Atendidas oportunamente. X 100	Libro Radicador e INTERDATA	523	513	98
Derechos de Petición	Derechos de Petición radicados /Derechos de Petición Contestados Oportunamente. X 100	Libro Radicador e INTERDATA	73	73	100%



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 14-1

Es pertinente destacar el desempeño de la entidad en la vigencia 2024, se alcanzaron porcentajes de eficacia del 98%, reflejan el esfuerzo institucional por cumplir con los tiempos legalmente establecidos para este tipo de respuestas; además de cumplir con sus funciones atribuidas como es Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física dentro de la jurisdicción del Municipio de Valledupar y en específico en lo relacionado con la atención de peticiones y/o requerimientos allegados a la entidad.

En conclusión, los resultados obtenidos en el primer semestre de la vigencia 2024 2024, permiten concluir que la INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA – INDER VALLEDUPAR, como entidad pública encargada de Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física en el área de su jurisdicción que corresponde al Municipio de Valledupar, cuenta con canales de comunicación apropiados para la recepción de PQRS, y cuenta con un sistema de registro adecuado. De igual forma, tiene correos electrónicos, página web, que facilitan la presentación por parte de los usuarios y garantiza el seguimiento de los diferentes trámites radicados en la Entidad; El “oficio” (canal de información) dejó de ser el canal predominante, dando pasos a otros canales para presentar las PQRS.

Podemos decir entonces que el Instituto tuvo un nivel de cumplimiento óptimo (98%) en la respuesta a las solicitudes; y su compromiso seguir fortaleciendo los mecanismos internos que le permitan mejorar la eficacia en la oportunidad de atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes por parte de todos sus usuarios y/o partes interesadas.

Recomendaciones:

Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol en funcionarios y contratistas, a través de capacitaciones en temas relacionados con: trámite de las peticiones, tiempos de respuesta, quejas, sugerencias y reclamos, riesgos, responsabilidades y procedimientos internos aplicables

Identificar por parte de las personas responsables de recibir las PQRS, a que lineamiento corresponde (Derecho de petición, quejas, solicitud, denuncia).



ii. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad

Dentro del Sistema Integrado de Gestión INDER se encuentran definidos 5 Objetivos Estratégicos de Gestión, los cuales se despliegan a los procesos del sistema, desde donde se hacen medibles a partir de los indicadores definidos en dichos procesos.

Se presenta a continuación la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos de gestión de INDER VALLEDUPAR, en el primer semestre de la vigencia 2024 contemplando 46 Indicadores de Gestión: con un cumplimiento general del 72.97%.

N°	Objetivos Estratégicos de Gestión	Proceso Asociado	Resultados Indicadores Vigencia. 2024	Análisis de resultados
1	Brindar a nuestros usuarios servicios integrales en deporte, recreación, actividad física en forma oportuna y con estándares de calidad, en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas.	Planeación Estratégica	Total, de indicadores del proceso: 2 Total, indicadores con metas alcanzadas: 2 <u>Eficacia proceso: 86%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No.2 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en <u>Un 86%</u>
		Gestión de Proyectos	Total, de indicadores del proceso: 1 Total, indicadores con metas alcanzadas: 1 <u>Eficacia proceso: 75%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No.2 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en <u>Un 75%</u>
		Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física	Total, de indicadores del proceso: 6 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <u>Eficacia proceso: 53.6%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No. 1 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en <u>Un 53.6%</u>
		Gestión de la Comunicación	Total, de indicadores del proceso: 5 Total, indicadores con metas alcanzadas: 4 <u>Eficacia proceso: 74.21%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No.2 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en <u>Un 74.21%</u>
		Gestión TIC	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 3 <u>Eficacia proceso: 92.75%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No.2 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en <u>Un 92.75%</u>
		Gestión Documental y Archivo	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 2	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico No.2 de gestión, en la vigencia 2024, se logró en



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 16-1

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Un 89%



			<u>Eficacia proceso: 89%</u>	
2	Lograr el mejoramiento continuo en la gestión.	Gestión de Evaluación y Control	Total, de indicadores del proceso: 3 Total, indicadores con metas alcanzadas: 3 <u>Eficacia proceso: 89%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N2, en la vigencia 2021, se logró en un <u>89%</u> .
3	Contar con proveedores que garanticen productos y servicios confiables y de buena calidad.	Gestión Administrativa Financiera y contable	Total, de indicadores del proceso: 6 Total, indicadores con metas alcanzadas: 5 <u>Eficacia proceso: 57.16%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N3, en la vigencia 2021, se logró en un <u>57.16%</u> . Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N3, en la vigencia 2021, se logró en un <u>100%</u> .
		Gestión Jurídica y Contratación	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 4 <u>Eficacia proceso: 100%</u>	
4	Garantizar que se cuente con la infraestructura deportiva adecuada para la prestación de los servicios ofrecidos por el instituto.	Administración y conservación de los parques y escenarios deportivos	Total, de indicadores del proceso: 7 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <u>Eficacia proceso: 28%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión NO.4, en la vigencia 2021, se logró en un <u>28%</u> .
5	Generar y fortalecer las competencias del talento humano, que permitan generar una cultura de mejoramiento continuo en materia deportiva, recreativa, actividad física en pro de la comunidad.	Gestión de talento humano	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <u>Eficacia proceso: 38%</u>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión NO. 5, en la vigencia 2021, se logró en un <u>38%</u> .



iii. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios Desempeño

de los procesos del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR

, está integrado por 11 procesos, mediante los cuales la entidad gestiona y satisface las necesidades y expectativas de sus partes interesadas pertinentes. Dentro del citado sistema, se contemplan 4 tipos de procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

Procesos Estratégicos

1. Planeación Estratégica

Objetivo: Orientar y Dirigir el proceso de formulación y elaboración las políticas, plan estratégico, plan de acción, plan indicativo y demás procesos de planeación del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, de conformidad con el Sistema Nacional del Deporte y el Plan de desarrollo Nacional, Departamental y municipal.

El proceso de **Planeación Estratégica**, tiene 2 indicadores, con frecuencia de medición anual, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

N°	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Seguimiento al Plan Estratégico, Plan de Acción	100%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Planeación Estratégica presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 86%
2	Radicación de Proyectos	100%	73%	

2. Gestión del Talento Humano

Objetivo: Planear, dirigir, desarrollar, ejecutar y controlar las acciones de planeación, ingreso, desarrollo y retiro de la gestión del talento humano en el Instituto.

El proceso de **Gestión de Talento Humano**, tiene 4 indicadores, de los cuales 2 son de frecuencia de medición anual y 2 trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:



N°	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Caracterización	90%	13%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Talento Humano presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 38%
2	Capacitación	90%	58%	
3	Bienestar e incentivos	90%	36%	
4	Salud y Seguridad en el trabajo	90%	47%	

3. Gestión de Proyectos

Objetivo: Orientar y Dirigir el proceso de formulación y elaboración las de proyectos, paradar cumplimiento al plan estratégico, plan de acción, plan indicativo y demás procesos de planeación del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, de conformidad con el Sistema Nacional del Deporte y el Plan de desarrollo Nacional, Departamental y municipal.

El proceso de **Gestión de proyectos**, tiene un indicador, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

N°	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Ejecución de proyectos	100%	75%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de proyecto presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 75%

Procesos Misionales

1. Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física

Objetivo: Asesorar, coordinar, planear, diseñar, desarrollar y ejecutar los programas, procesos, proyectos y/o actividades del Instituto, de conformidad con las políticas nacionales en materia de deporte, recreación y actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, enmarcadas dentro de los Ejes temáticos del Sistema Nacional del Deporte en el municipio de Valledupar y de conformidad con el Plan decenal del Sector, Plan Nacional, departamental y municipal de Desarrollo.



1. El proceso de **Gestión Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física** tiene 5 indicadores, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Plan de Desarrollo	100	25	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 53.6% .
2	Personas Beneficiadas	100	45.99	
3	Oportunidad de respuesta en los tramites	90	85	
4	Nivel de satisfacción del Horario	90	89.60	
5	Participación del sector rural en Programa de escuelas de formación deportiva.	90	90	
6	Participación de las Instituciones Educativas de Valledupar en juegos comunitarios	75	0	

2. Gestión de Administración y Conservación de los Parques y Escenarios Deportivos

Objetivo: Asesorar, asistir, conceptuar, supervisar y administrar los parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a cargo de la Entidad.

El proceso de **Gestión de Administración y Conservación de los Parques y Escenarios Deportivos** tiene 7 indicadores, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (Torneos deportivos)	50	7	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Administración y Conservación de parques y escenarios deportivos presentó un desempeño en la
2	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (Organismos Deportivos)	50	17	
3	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (Comunidad)	50	26	
4	indicadores de gestión registro de uso de			



	canchas y escenarios deportivos (Particulares)	50	7	vigencia 2024 del 28% .
5	Auto sostenibilidad de los parques y escenarios Deportivos	50	40	
6	Conservación de los parques y escenarios Deportivos	50	55	
7	Porcentaje de cumplimiento en acuerdos (Organizaciones y Eventos deportivas) de préstamos de Uso de parques y escenarios	90	42	

Procesos de apoyo

1. Gestión Administrativa Financiera y Contable

Objetivo: Asesorar, Planear, dirigir, desarrollar, ejecutar y controlar los procesos administrativos, financieros y contables del Instituto.

El proceso de **Gestión Administrativa Financiera y Contable**, tiene 6 indicadores con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Ejecución del Presupuesto	100%	85%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso Gestión Administrativa financiera y contable , presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 57.16%
2	Modificaciones al presupuesto traslados,	40%	28%	
	Modificaciones al presupuesto Adiciones	40%	53	
3	Recaudo de Tasa pro deporte	90%	17%	
4	Conciliaciones Bancarias	100%	100%	
6	Porcentaje de informes financieros presentados a los entes de vigilancia y control dentro de los términos legales Vigentes	100%	60%	

2. Gestión Jurídica y Contratación

Objetivo: Asesorar a la Dirección general de la Entidad sobre el proceso y desempeño de la oficina Jurídica, asumir la defensa técnica y judicial, atender las solicitudes, peticiones, denuncias, PQRS, conceptuar y elaborar los procesos de contratación en sus etapas precontractuales, contractuales y post contractuales.



El proceso de **Gestión Jurídica y Contratación**, tiene 4 indicadores con frecuencia de medición 1 mensual y 3 cuatrimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Seguimiento PQRS	100%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso Gestión Jurídica y Contratación , presentó un <u>desempeño</u> en la vigencia 2024 del 100%
2	Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	80%	100%	
3	Procesos Jurídicos Externos	100%	100%	
4	Publicación de los procesos contractuales en las plataformas de los órganos de control del Estado	100%	100%	

Procesos Transversales

3. *Gestión Documental y de Archivo*

Objetivo: Gestionar el recibo y entrega de correspondencia y la administración, custodia y consulta de los documentos bajos criterios de calidad y oportunidad, para la constitución y conservación de la memoria documental institucional.

El proceso de **Gestión Documental y de Archivo**, tiene 3 indicadores, 1 con frecuencia de medición semestral, 1 semestral y 1 cuatrimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Porcentaje de Radicación de Solicitudes	100%	98%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión Documental y de Archivo presentó un <u>desempeño</u> en la vigencia 2024 del 89% .
2	Atención de PQRS	100%	100%	
3	Efectividad del proceso de Archivo y gestión Documental	100%	83%	
4	Efectividad del proceso de Archivo y gestión Documental	100%	75%	



4. Gestión de Comunicación

Objetivo: Diseñar y ejecutar la política de comunicación interna y externa de la Entidad, ajustada a las nuevas tecnologías de Información de la comunicación para contribuir con el cumplimiento de la misión y visión y el mejoramiento continuo del Instituto y ampliar la cobertura de nuestros programas institucionales.

El proceso de **Gestión de Comunicación**, tiene 2 indicadores, con frecuencia de medición semestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta	Desempeño	Análisis de resultados
		2024	Vigencia 2024	
1	Red social: Instagram	50%	92.49%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso Gestión de Comunicación presentó un desempeño en la vigencia 2021 del 74.21% Se recomienda replantear la meta del indicador. Para el segundo semestre 2024.
2	Red social: Facebook	50%	72.20%	
3	Red social: X	50%	67.09%	
4	Red social: TikTok	50%	39.30%	
5	Entrevistas al Director y coordinadores de las diferentes áreas de INDER VALLEDUPAR. difusión de actividades en radio, televisión y medios digitales,	50%	100%	

5. Gestión TIC

Objetivo: Diseñar y ejecutar las estrategias y proyectos relacionadas con la Arquitectura Empresarial TI, administración de software, sistema de redes, seguridad de la información, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y Backus de la información ajustados a las nuevas tecnologías de Información y la comunicación para contribuir con el cumplimiento de la misión, visión y el objeto misional del Instituto.

El proceso **Gestión TIC**, tiene 4 indicadores, con frecuencia de medición semestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	90%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso Gestión de compras y contratación, presentó un desempeño en la vigencia 2024 del 92.75% .
2	Soporte Técnico	90%	100%	
3	Seguridad y continuidad de la información	70%	100%	
4	Cumplimiento PETI	100%	71%	



Procesos de Evaluación Seguimiento y Control

1. Proceso de Mejora Continua

Objetivo: Asesorar, desarrollar, controlar y coordinar los procesos de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, MIPG, para garantizar la oportunidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia de las actividades de la Entidad.

El proceso ***Evaluación Seguimiento y Control Mejora Continua***, tiene 3 indicadores, con frecuencia de medición Mensual, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2024	Desempeño Vigencia 2024	Análisis de resultados
1	Cumplimiento Plan Anual de Auditoria	0%	0%	De acuerdo a los resultadosobtenidos, se infiere que el proceso de Mejora Continua,presentó un <i>desempeño</i> en la vigencia 2021 del <i>0%</i> . <i>Las auditorías internas y los procesos de revisión estaban suspendidos por las actualizaciones a procesos y procedimientos</i>
2	Plan de Mejoramiento	100%	0%	
3	Seguimiento y Control del Riesgo	90%	0%	

Conforme a la información reportada por los procesos, analizada y consolidada en el presente documento, se observa que los procesos de la entidad se desarrollan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las caracterizaciones y la información documentada definida para cada proceso, e igualmente los resultados de los indicadores de los procesosmuestran que para l análisis realizado al primer semestre 2024 se alcanzó, en promedio, un ***72.97%*** de ***eficacia en elSistema Integrado de Gestión***, calculado a partir del número de indicadores medidos conmetas alcanzadas en todos los procesos, con relación al total de indicadores medidos.

iv. Las no conformidades y acciones correctivas

Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento por proceso resultantes de la Auditoría interna de Gestión de la vigencia 2023, realizada al Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR; en el seguimiento realizado se revisó el consolidado de las Acciones Correctivas y de Mejora, los compromisos adquiridos, Normatividad Aplicable.

Con el fin de medir y evaluar de manera objetiva, el grado de implementación del Sistemade Calidad, NTC ISO 9001:2015, e identificar posibles desviaciones, lo que permitiría aplicar



las acciones necesarias, la Oficina de Control Interno realizara de manera regular en lo corrido de la anualidad, mesas de trabajo con los responsables de las actividades de mejoramiento, acordando compromisos con ellos como líderes de los procesos y apoyándolos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de mejoramiento.

A continuación, se presenta el estado de las No Conformidades, observaciones y acciones correctivas, luego de surtido el proceso de auditoría interna de gestión- Vigencia 2023 a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad:

Del informe de auditoría de la oficina de Control Interno y conforme a las evidencias recolectadas, se determinaron seis (6) No conformidades y cinco, por proceso auditado lo cual se ilustra en el siguiente cuadro:

PROCESO	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES
Planeación Estratégica	0	0
Gestión del Talento Humano	0	0
Gestiona de Proyectos	0	0
Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física	0	0
Administración y conservación de parques y escenarios deportivos	2	0
Gestión Documental	0	0
Gestión de TIC'S	0	0
Gestión de Comunicación e Información	0	0
Gestión Administrativa y Financiera	3	0
Gestión Jurídica	1	0
Gestión de Evaluación y Control		0
TOTAL	6	0

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de control interno a los avances con corte 30 de junio de 2024, reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento a esta oficina para consolidación de la información, reporte y presentación de la misma a la Dirección, encontramos la siguiente situación:



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

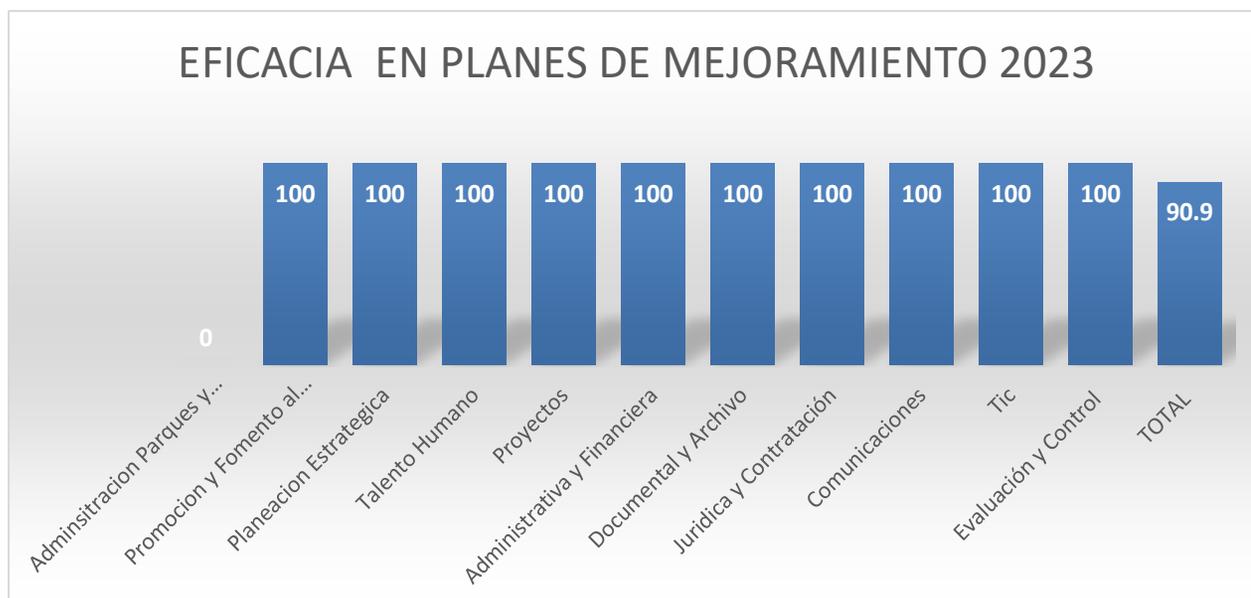
Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 26-1

No	PROCESO	OBSERVACIONES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	0				
2	Gestión del Talento Humano	0				
3	Gestión de Proyectos	0				
4	Promoción y fomento del deporte, recreación y actividad física	0				
5	Administración y conservación de parques y escenarios deportivos	2		2		0
6	Gestión Documental	0				
7	Gestión de TIC'S	0				
8	Gestión de Comunicación e Información	0				
9	Gestión Administrativa y Financiera	3			3	100%
10	Gestión Jurídica	1			1	100%
11	Gestión de Evaluación y Control	0				
12	TOTAL	6		2	4	66.6 %

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la Vigencia 2023, de lo que resultó un total de quince (6) observaciones, de las cuales se encuentran Una (2) en ejecución y se reportaron catorce (4) cerradas para un porcentaje de eficacia del 66.6% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas, las que no se encuentran cerradas están vigentes hasta el 11 de septiembre de 2024, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigencia del Instituto se presenta un avance por verificar, únicamente se realizó una reparación en la cancha del parque el 12 de octubre.



AVANCES Y MEJORAS DE LOS PROCESOS

En el presente corte del informe, gestionó un total de seis (3) Planes de mejoramiento, que han permitido prevenir y corregir situaciones no deseadas para el correcto desempeño de los procesos en la vigencia 2024.

De acuerdo a la Gestión de acciones correctivas y de mejora de los procesos de INDER VALLEDUPAR, mantienen un enfoque preventivo y sus esfuerzos en la gestión de los planes de mejoramiento guarda proporción frente al número de acciones correctivas gestionadas.

La gestión de los planes de mejoramiento que evidencia mayor concentración en el número de acciones, son en los procesos de Infraestructura Deportiva y el Proceso Jurídico y de Contratación.

Según lo informado por la Oficina de Control Interno, líder del proceso de Gestión de Evaluación y Control del Sistema Integrado de Gestión, a la fecha de emisión del presente informe de revisión por la dirección la eficacia en el cierre de las No Conformidades y observaciones fue del **66.6%**

El cumplimiento global del Sistema de Calidad de INDER es: *El Sistema de Gestión de Calidad establecido por el Instituto, es conforme con las disposiciones planificadas, es conforme con los requisitos propios de la organización y con los de la NTC ISO 9001: 2015, y se ha implementado de manera eficaz y eficiente. El Sistema de Gestión de Calidad se presentan leves deficiencias con los criterios de la norma, pero permite la eficacia en el logro de los resultados, de acuerdo a los objetivos de la auditoría y a los hallazgos encontrados se observa que el Sistema requiere ajustes para lograr la efectividad con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, establecidos para el proceso.*

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 28-1

De acuerdo a la dinámica de evaluación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, la última verificación del cierre de las acciones correctivas para las No Conformidades-2023, así como de los planes de mejoramiento, se estará llevando a cabo durante el proceso de Auditoría Interna Vigencia 2023 que se desarrolla en la entidad, de acuerdo al programa anual de auditoría, razón por la cual el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2023 se encuentra abierto.

V. Los resultados de seguimiento y medición

A continuación, se relacionan de manera consolidada los resultados del seguimiento y medición al Sistema Integrado de Gestión, llevados a cabo en la vigencia 2024 en el Instituto:

Fuente	Hallazgo u observación	Proceso responsable seguimiento
Resultado de indicadores	El Sistema Integrado de Gestión, alcanzó un cumplimiento del 93% en su totalidad las metas de sus indicadores de gestión en la vigencia 2024. Los procesos de Infraestructura de escenarios deportivos y talento humano no cumplieron con las metas de los indicadores de gestión de la vigencia 2024, se tomaran las acciones de mejora necesarias para el 2024.	Planeación Estratégica Gestión de Evaluación y Control
Seguimiento de mapas de riesgos	Realizado el seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los Mapas de Riesgos por procesos, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y fortalecer el conocimiento en administración del riesgo a los responsables de los procesos de la entidad y a su equipo de trabajo ya que se observa debilidad para la identificación y valoración de los riesgos de sus procesos y en la identificación de los controles. Se contrató una capacitación con ICONTEC en Gestión del Riesgo para líderes de los procesos de calidad. 2. El proceso de Planeación y el proceso de Gestión de SIG, debe asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente. 3. Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que se siguen identificando debilidades en el diseño de algunos, haciéndose necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar que incluyan las seis variables definidas en Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas. Para todos los controles se debe garantizar que estén bien diseñados, para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual 4. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la matriz de riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la oficina de Control Interno. 5. Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado. 	Gestión de evaluación y control



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 29-1

Informe de satisfacción de los usuarios	La satisfacción de los servicios prestados corresponde al grado en que los programas deportivos recreativo o de actividad física que realiza el Instituto logran el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión Evaluado este aspecto en la vigencia 2024 se están implementando los mecanismos para medir en el nivel de percepción de satisfacción de los usuarios de la entidad,	Gestión de Comunicación e Información.
--	--	--



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 30-1

	<p>La oficina de Planeación estratégica se dedicó en el primer semestre de la vigencia 2024 a rediseñar en acompañamiento con cada líder de proceso, los procesos procedimientos, manuales, políticas Etc., logrando crear una cultura de calidad entorno al sistema de Gestión de la calidad.</p> <p>Se logró capacitar a los funcionarios y líderes de proceso en el curso de FORMACION EMPRESARIAL DE AUDITORES INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD NTC 9001:2015, y el curso de gestión del riesgo ISO 31000:2018.</p> <p>Se evaluaron los riesgos de cada proceso, y se revisaron los indicadores de Gestión, logrando adecuarlos a las necesidades de la nueva administración del IDER VALLEDUPAR y a las exigencias del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.</p>	Planeación Estratégica.
Resultados PQRS	<p>El análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes-PQRS que se recibieron en el INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA- INDER VALLEDUPAR en todo el primer semestre de la vigencia 2024, se presenta con base en el seguimiento llevado a cabo a la oficina Jurídica. Durante la vigencia 2024 se presentaron 513_peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.</p> <p>Se implementó una herramienta de gestión en la página web que facilita el acceso a los ciudadanos para colocar sus PQRS, así como su seguimiento en tiempo real, esta herramienta está entrelazada con la secretaría privada de la entidad.</p> <p>El Instituto cuenta con canales de comunicación apropiados para la recepción de PQRS, y cuenta con un sistema de registro adecuado. De igual forma, tiene correos electrónicos, página web, que facilitan la presentación por parte de los usuarios y garantiza el seguimiento de los diferentes trámites radicados en la Entidad.</p> <p>El tipo de derecho de petición más presentado es el de "interés particular".</p>	Planeación Estratégica



	El Instituto tuvo un nivel de cumplimiento óptimo 98% en la respuesta a las solicitudes.	
Auditoria Interna	<p>Como resultado de la Auditoria Interna Vigencia. 2024, conforme a las evidencias recolectadas, el equipo auditor determino (6) Observaciones</p> <p>A la fecha de la elaboración del presente informe de revisión por la dirección se reporta desde la Oficina de Control Interno una eficacia en el cierre de Observaciones del 66.6 %</p> <p>Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas al Sistema integrado de gestión en la vigencia 2023 resulto un total de 6 observaciones de las cuales se encuentran una (2) en ejecución y se reportaron catorce (4) cerradas, para un porcentaje de eficacia de 66.6%.</p>	Gestión de evaluación y control

vi. Los resultados de las auditorías internas y externas Auditoria

Interna de Gestión ISO 9001:2015 Vigencia 2024

Los resultados de la Auditoría Interna vigencia 2023, en cuanto a No conformidades y observaciones por procesos, fueron relacionados en el apartado de No Conformidades y Acciones Correctivas del presente informe y a continuación se presentan recogidas las conclusiones del informe consolidado de Auditoría Interna vigencia 2021:

- En el ciclo auditor, se logró la cobertura de tres de los 11 Procesos del Sistema de Gestión de calidad, por parte los Auditores de la Oficina de Control Interno, con el apoyo de todos servidores públicos y jefes de procesos, auditando en modalidad documental en sus puestos de trabajo.
- En el desarrollo de la auditoría, se denotó un ambiente favorable para el desarrollo de los productos de los procesos, las condiciones procedimentales se encuentran en un nivel donde pueden ser controlados por los responsables.
- Se denota Apropiación y compromiso de parte de los responsables de los procesos, mediante el conocimiento y análisis del estado de las acciones correctivas derivadas de los informes de Auditoria Interna de Calidad, propiciando orientaciones a los procesos para buscar soluciones efectivas a los hallazgos de auditoria.



- El sistema cuenta con el diseño de todos los productos a implementar, evaluar, autoevaluar y mejorar el sistema de gestión de la calidad de conformidad con los requerimientos de la norma NTC ISO 9001:2015;

Se denota la entera disposición de los responsables de las actividades del proceso de planeación para cambios, ajustes y adaptaciones en pro del mejoramiento continuo del sistema.

Se encontraron procesos cuyos resultados cuantitativos y cualitativos reflejan mejora, respecto del ciclo de auditorías de la vigencia 2021. a la vez que algunos de los aspectos que persisten en los hallazgos son estructurales para el logro de los objetivos del proceso y de los objetivos de calidad incidiendo en la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad; como lo son los procesos de Gestión de Talento Humano y Administración de escenarios deportivos y Parques.

El cumplimiento global del Sistema de Calidad INDER es: *El Sistema de Gestión de Calidad establecido por el Instituto, es conforme con las disposiciones planificadas, es conforme con los requisitos propios de la organización y con los de la NTC ISO 9001: 2015, y se ha implementado de manera eficaz y eficiente.*

Plan de mejoramiento Contraloría municipal vigencia 2024

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR -, VIGENCIAS 2024:

HALLAZGOS DE AUDITORÍA:

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron Seis (06) Hallazgos Administrativos, y Una (01) con presunta incidencia Disciplinaria como se relacionan a continuación:

CUADRO 16. RELACION DE HALLAZGOS

Tipo de Observaciones	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	6	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

DENUNCIAS FISCALES: Durante la ejecución del proceso de Auditoría Financiera y de Gestión realizada al Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDER, Valledupar, a la vigencia fiscal 2023, no se presentaron denuncias en contra de la entidad.

Ver informe de auditoría Anexo 5.



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 33-1

PLAN DE MEJORAMIENTO: Como resultado de la presente auditoría, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDER, Valledupar, debió presentar un Plan de Mejoramiento, La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe Final.



Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Área Responsable	Acciones Desarrolladas.
<p>Hallazgo administrativo N° uno (1): Conciliaciones Bancarias La empresa debe acoger las Normas Contables que le son aplicables por estar bajo los criterios que dispone la Resolución 533 de 2015, y realizar los ajustes pertinentes, y las investigaciones que considere necesarias a fin de darle razonabilidad a la información que reporta el Área de Contabilidad</p> <p>Hallazgo de tipo Administrativo.</p>	<p>Generar cronograma de cierre vigencia fiscal y financiera.</p>	<p>Numero de cuentas radicadas/Total de pagos realizados</p>	<p>Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>El jefe de la Oficina de Contabilidad, mediante correo electrónico a todos los jefes de oficina informa el cronograma registrado en la comunicación No. AF15 del 26-07-2024 comunicación al director del INDER VALLEDUPAR, presenta el cronograma de recepción de cuentas para el pago durante la vigencia 2024.</p>
<p>Hallazgo administrativo 2. Provisiones – Litigios y Demandas – Con presunta incidencia Disciplinaria. El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física de Valledupar (INDER), tiene la obligación de dar aplicación al Marco Conceptual y Normativo de Régimen de Contabilidad Pública CGN - Resolución 331 de 2022 y Resolución 080 de 2021, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y sus de Políticas Contables.</p>	<p>Reevaluar las calificaciones de los litigios vigentes. Citar a las reuniones del Comité de Defensa judicial, conciliación y prevención del Daño Antijurídico del Instituto De Deporte, Recreación y Actividad Física INDER - Funcionario responsable de la contabilidad de la Oficina Administrativa y Financiera.</p>	<p>Porcentaje de ganancia y/o pérdida de litigios evaluados con anticipación Porcentaje de ganancia y/o pérdida de litigios reevaluados,</p>	<p>Oficina Jurídica y de Contratación, oficina Administrativa y financiera</p>	<p>La Oficina jurídica convoca a todas sus reuniones de comité de Defensa judicial, conciliaciones y prevención del daño antijurídico al Contador del INDER VALLEDUPAR, quien es el encargado de realizar las provisiones en común acuerdo con la oficina jurídica y así tenga la información de primera mano en la comité, se adjuntan actas de reunión de comité de la No. 05 a la 08 , Donde se evidencia la participación de este funcionario; así mismo se adjunta sentencia emanada del JUZGADO ADMINISTRATIVO EL CIRCULO JUDICIAL DE VALLEDUPAR de fecha 21 de junio del 2024 , que permite dar de baja al proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho de RAMONA PEÑARANDA. por esta razón se revalúan los procesos y se fija unas nuevas provisiones para el fondo de litigios.</p>



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 35-1

INFORME DE REVISIÓN POR LA

<p>Hallazgo administrativo No. 3. Procedimiento de Contratación Directa.</p> <p>En concordancia con los principios y lineamientos señalados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.</p> <p>De la evaluación efectuada a algunos contratos suscritos por el Instituto de Deporte, recreación y actividad física de Valledupar durante la vigencia 2023, bajo la modalidad de contratación directa, se pudo observar que no se tiene un cronograma y/o tiempo estipulado para los documentos que se producen desde la etapa preparatoria y la contractual; muestra de ello se constata en cada uno de los documentos soportes de los contratos analizados los cuales todos los documentos como: la hoja de ruta del contrato, certificación de que no hay personal para desarrollar el objeto contractual, estudio previo, solicitud de disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal, invitación a presentar propuesta, propuesta, evaluación de la oferta, contrato y acta de inicio son elaborados en un mismo día, cuando por criterio deberían llevarse un tiempo corto entre uno y otro a fin de que se analicen, constaten y verifiquen por etapa, los documentos que harán parte de los soportes en esta modalidad con el cual se blindo y garantiza además la selección objetiva de dichos contratistas</p>	<p>Realizar la verificación de las fechas de los Documentos Pre contractuales, con el fin de que se evidencie una correcta trazabilidad.</p>	<p>Tiempos exigidos en las diferentes etapas</p> <p>/Tiempos cumplidos en las diferentes etapas</p>	<p>Oficina Jurídica y de Contratación</p>	<p>La jefa de la Oficina jurídica realiza la verificación de que se estén cumpliendo los tiempos estipulados y necesarios para cada proceso de contratación, se adjunta un contrato que muestra la trazabilidad en el proceso y el cumplimiento de los mismos.</p>
--	--	---	---	--



<p>Hallazgo Administrativo No. Cuatro (4): Ausencia de Justificación al adicionar los contratos.</p> <p>En ese entendido, cualquier necesidad de prorroga y/o adición y/o modificación, o suspensión, cesión de una orden contractual o contrato, suscrito y vigente, debe ser justificada por el supervisor(a) interventor(a) teniendo en cuenta el principio de planeación que rige la contratación, por lo tanto, además de contar con otros argumentos técnicos válidos deberá ser solicitada de manera oportuna y mínimo cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación.</p> <p>De la evaluación efectuada a varios contratos de la muestra seleccionada que fueron adicionados como son los contratos N° 075, 098, 115, 116, 119, 120, 121, 161 y 162 de 2023, evidenciando que en la entidad a través de los supervisores no justifican en sus procesos de manera clara, detallada y precisa de las razones que tiene el solicitante, presentando argumentos técnicos, jurídicos que ameriten la continuidad del servicio en las actividades misionales del instituto.</p> <p>Lo que se observa por lo general, en los expedientes contractuales analizados es la comunicación del supervisor que expresa que se va a terminar en los próximos días, y luego se encuentra con el documento adicionado; sin justificar y profundizar la necesidad del servicio</p>	<p>Realizar la verificación de las Justificaciones emitidas por cada supervisor y/o interventor al momento de solicitar adición contractual. Incluir en las justificaciones, una fundamentación detallada del motivo de las adiciones. Realizar la contratación de una persona natural, con conocimientos en la materia, con el fin de capacitar al personal supervisor.</p>	<p>Adiciones solicitadas /adiciones justificadas y revisadas.</p>	<p>Se verifican la justificación de las adiciones, teniendo en cuenta que sean pertinentes y necesarias. Se adjunta la última adición aprobada para un contrato de la vigencia 2024. En la capacitación de supervisores realizada por la oficina jurídica el Jefe de La oficina de Planeación Explico a los supervisores la importancia de justificar las adiciones con argumentos demostrables y valederos acordes a las necesidades evaluadas para la adición.</p>
<p>Hallazgo administrativo 5. Deficiencias en los informes de Supervisión</p> <p>De la evaluación realizada a la muestra seleccionada de (30) contratos suscritos por el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar "INDER", a la vigencia 2023, se pudo comprobar que, en cuanto a los informes de supervisión de la entidad, estos se encuentran diligenciados en un formato donde describen las generalidades del contrato, no detallan las actividades que ejecuta mes a mes del contratista. Y en lo que respecta a los informes de actividades del contratista en algunos de la muestra no se encuentran en los</p>	<p>Comunicar a cada Supervisor, los procesos que están a su cargo de supervisión. Capacitar a los supervisores, en cuanto al ejercicio de esta actividad. Mejorar los informes de supervisión de los contratistas.</p>	<p>Numero De supervisiones asignadas/ Numero. De supervisiones notificadas y capacitados.</p>	<p>Se realiza capacitación de Supervisión de Contratos y Convenios, se actualiza el manual de Supervisión de Contratos y convenios y se socializa la información pertinente y reglamentaria para el ejercicio de una supervisión.</p>



<p>expedientes los soportes de lo ejecutado, manifiestan que estos se encuentran en correos de la entidad; y estos deben reposar los pantallazos y/o las pruebas de sus actividades mes a mes.</p> <p>Es obligación del supervisor, no solo el de avalar lo que hicieron; sino el de garantizar que los informes tengan la profundidad que se requiere, y que permitan asegurar y constatar la real necesidad, el cabal cumplimiento, y calidad integral de las obligaciones contraídas por las partes.</p> <p>Por cuanto, se insta a los funcionarios asignados como supervisores a cumplir con diligencia su labor; a efectuar los informes más descriptivos, y que lo que reciban vayan acompañados de los soportes correspondientes por cada uno de los meses de ejecución del contrato, y que contengan donde se requiera: (registros fotográficos y/o filmicos legibles, que den la certeza de su ejecución, planillas de capacitaciones debidamente diligenciadas indicando día, hora y lugar del evento, certificaciones, concepto jurídicos, actas de entrega etc.), garantizando mediante control permanente, que los productos a los que se obliga el contratista sean entregados conforme se pactan; la omisión a esta función trae connotaciones disciplinarias por el incumplimiento a un deber legal</p>			<p>Jefe de Oficina Jurídica y de contratación</p>	
<p>Hallazgo administrativo 6. Falta de Información soporte procesos Contratación rendidos en la plataforma</p> <p>Falta de Información soporte procesos Contratación rendidos en la plataforma web SIA Observa – Administrativo con presunta incidencia de acciones administrativas sancionatoria</p>	<p>Publicar los actos o documentos asociados a los procesos contractuales, en el ítem Documentos del contrato. Mejorar la consulta oportuna y adecuada por parte de los os órganos de control, comunidad y demás interesados</p>	<p>N° de contratos publicados adecuadamente y con todos los documentos/ Total, de contratos</p>	<p>Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación</p>	<p>Se asigna esta función al Abogado contratista JUAN SEBASTIAN AREVALO, quien debe coordinar con el ingeniero de sistemas nombrado en planta temporal ANDRES PADILLA, quienes tienen la responsabilidad y el seguimiento de esta rendición de contratación e informes.</p>



vii. El desempeño de los proveedores externos

La reevaluación de los proveedores críticos para el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES, y desde el proceso de Gestión Jurídica y Contratación se reportan los siguientes resultados:

No Confiable: NC (0-30); Medianamente Confiable: MC (31-70); Confiable: C (71-100)			PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA	TIPO DE IMPACTO ALTO_A MEDIO_M BAJO_B		
		Medianamente Confiables: Inspección y ensayo en recepción y a través de seguimiento para verificar el cumplimiento de especificaciones y entregas		
			100	
LIGA DE ATLETISMO DEL CESAR	APOYO PARA LA REALIZACION DE LA CARRERA ATLETICA SANTOS REYES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO 474 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	A	100	Confiable
FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA ALIANZA	APOYO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL FUTBOL PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- (FASE 1 DE 4)	A	100	Confiable



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 39-1

ADELA ISABEL ANDRADE ANDRADE	PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER- VALLEDUPAR.	A	100	Confiable
JULIO RAFAEL SARMIENTO MONTERO	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR DEL PARQUE PANAMA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARQUE Y/O ESCENARIO DEPORTIVO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR.	A	100	Confiable
DALIDA MERCEDES JIMENEZ FUENTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DEFENSA JUDICIAL Y CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER – VALLEDUPAR	A	100	Confiable
CINTHIA ZULAY OROZCO AGUILAR	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER-VALLEDUPAR.	A	100	Confiable
YIMIS ENRIQUE NUÑEZ HURTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE COMUNICACIONES EXTERNAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER- VALLEDUPAR DEL PROGRAMA DE FUTBOL COLOMBIANO	A	100	Confiable
EDGAR RAFAEL COGOLLOS BOLAÑO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR.	A	100	Confiable
INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO COLISEO MENOR, INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR	A	100	Confiable
SERMANDIS COLOMBIA COMPUTADORES Y MAS.	SUMINISTROS E INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR.	A	100	Confiable



Los resultados anteriores corresponden a los obtenidos conforme a lo establecido en el formato para la REVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CRITICOS, llevado a cabo por el proceso Gestión Jurídica y de Contratación. De acuerdo a dicha reevaluación se concluye que los proveedores críticos evaluados fueron calificados como confiables, por lo tanto, se considera viable su vinculación en próximas contrataciones, siempre y cuando sea aplicable o requerido por el Instituto.

4. La adecuación de los recursos.

El Instituto en cada uno de los procesos ha identificado los recursos necesarios para la planificación, implementación, verificación y mejora del Sistema Integrado de Gestión, durante la presente revisión por la dirección se evidencia que la entidad garantiza que los recursos necesarios son adecuados dado que se cuenta con el recurso humano necesario, con las competencias y el conocimiento para la operación eficaz de los procesos, igualmente se observa que se proporcionan los materiales, equipos e insumos apropiados para la realización de las actividades de la razón misional INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER.

A continuación, se presentan los principales puntos de fortalecimiento en recursos en la entidad durante la vigencia 2024, los cuales aportan directamente al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión:

- Se cuenta con un Jefe de Oficina de Planeación que tiene conocimiento y experiencia en MIPG con SIG
- Contratación de prestación de servicio para los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001 y seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45000
- Acciones de fortalecimiento tecnológico en general en la entidad en materia de software (Optimización de las redes de Wifi) y hardware (compra de computadores).
- Incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión mediante la articulación de metas al Plan de Acción Institucional e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de INDER VALLEDUPAR.

5. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

El Mapa de Riesgos Institucional constituye una herramienta que permite hacer monitoreo, seguimiento y mitigar riesgos, con el fin de evitar que algún suceso afecte el cumplimiento de la misión, los objetivos institucionales, los objetivos del proceso o la satisfacción del cliente.

La Política de Administración del Riesgo de la entidad, actualizada y aprobada mediante Resolución Administrativa No 0626 (octubre 21 de 2020) "Por medio de la cual se actualiza, aprueba y adopta la Política y el Manual de Administración del Riesgo del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR" en el numeral de periodicidad para el seguimiento de acuerdo al nivel de riesgo residual establece... El seguimiento y la actualización de los diferentes riesgos será responsabilidad de los líderes de los procesos que



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

*INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR*

INFORME DE REVISIÓN POR LA

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 41-1

hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con sus respectivos equipos de trabajo. El seguimiento se realizará por lo menos tres veces al año y su actualización por lo menos una vez al año, con la asesoría de la oficina de Planeación y revisar permanentemente las acciones establecidas en los mapas de riesgo y levantar los registros de las acciones realizadas. La Oficina de Control Interno, mediante seguimiento a los avances en la implementación de las acciones o auditorías internas, realizará la evaluación de los controles establecidos para evitar que los riesgos se materialicen, así como las acciones correctivas establecidas por los líderes de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. La oficina de Planeación brindará apoyo y asesoría metodológica en las actividades correspondientes a la gestión de riesgos de INDER VALLEDUPAR.

Así mismo, en la actividad SEGUIMIENTO Y MONITOREO establece... El seguimiento y monitoreo a la administración del riesgo se encuentra conformado por dos componentes: el primero mediante el autocontrol realizado por los líderes de los procesos y el segundo, mediante la evaluación Independiente realizada por la oficina de Control Interno. AUTOCONTROL Para realizar el seguimiento a las acciones de respuesta y su efectividad el líder del proceso tendrá en cuenta lo definido en el mapa de riesgos, específicamente los indicadores de cada acción establecida.



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE La Oficina de Control Interno desarrollará el seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos definidos para tal fin y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado en cada vigencia.

En cumplimiento a lo anterior, la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de defensa, realizó monitoreo y revisión así:

1. Monitoreo y Revisión a la 1. Línea de Defensa.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte junio 2024, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación): y se observó lo siguiente:

No.	PROCESO	NUMERO DE RIESGOS IDENTIFICADOS	# ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	REALIZADAS	EN PROCESO	VENCIDAS	Eficacia
1	GESTION PLANEACION ESTRATEGICA	3	8	0	8	0	%
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	3	5	0	5	0	%
3	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	3	1	2	0	33.33%
4	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	4	8	0	8	0	0%
5	ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	14	6	8	0	42.85%
6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE	5	13	2	11	0	15.38%
7	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	5	8		8	0	%
8	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	4	6	2	4	0	33.33%
9	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	2	5	0	5	0	%
10	GESTIÓN DE TICS	2	2	0	2	0	%
11	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	4	6		6	0	%
12	RIESGOS FISCALES	2	2		2		0%
	TOTAL	39	80	11	69	0	8.88%

En el cuadro observamos que, de las 80 acciones establecidas en los 12 mapas de riesgos, 11 se encuentran realizadas y 69 se encuentran en proceso de cumplimiento, se considera una situación normal del manejo del riesgo dado que la mayoría de las acciones son de tracto sucesivas y se terminan al finalizar el año.



Realizado el monitoreo y revisión a la 1. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los Mapas de riesgo se encuentran actualizados vigencia 2024
- ✓ Se pudo evidenciar monitoreo y seguimiento las acciones establecidas en los mapas de riesgos por parte de los responsables del proceso, a excepción del Proceso de las Tics.

OBSERVACIONES

Realizado el monitoreo y revisión a la 1. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los líderes están identificando y valorando los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de sus procesos.
- ✓ Se evidencia la capacitación de los líderes de procesos y funcionarios a cargo de este manejo, realizando un curso de GESTION DEL RIESGO ISO 31000:2018 Con una intensidad de 8 Horas
- ✓ Los líderes definen y diseñan los controles a los riesgos, sin embargo, se observa propiedad en la definición de estos controles en todos los mapas de riesgos.
- ✓ Se pudo evidenciar monitoreo a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por parte de los responsables del proceso.

2. Monitoreo y Revisión a la 2. Línea de Defensa.

Revisadas la información actualizada por cada líder de proceso se evidencia la actualización de los mapas de riesgos de los procesos.

La oficina de planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno en lo relacionado a sus funciones ha sido permanente.

Realizado el monitoreo y revisión a la 2. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Se evidencia actuación de la oficina de Planeación para asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente
- ✓ Se evidencia la supervisión de la oficina de Planeación en la implementación de prácticas de gestión de riesgos, como es la actualización de los mapas de riesgo, definición de controles, acompañamiento y asesoría a los líderes de procesos.



✓ RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los Mapas de Riesgos por procesos, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. El proceso de Planeación y el proceso de Gestión de la calidad, deben asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
2. Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que se siguen identificando debilidades en el diseño de algunos, haciéndose necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar que incluyan las seis variables definidas en Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas. Para todos los controles se debe garantizar que estén bien diseñados, para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual.
3. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la oficina de Control Interno.
4. Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado.

Capítulo III

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

De acuerdo a la revisión realizada al Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR primer semestre de la vigencia 2024, es pertinente concluir que el mismo es **adecuado** dado que los objetivos estratégicos de gestión y de los procesos se encuentran alineados con el direccionamiento estratégico y este con el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, permitiendo alcanzar óptimos niveles de satisfacción de los usuarios y demás actores interesados en el accionar misional de la entidad, **conveniente** puesto que se observa la suficiencia de las acciones y decisiones tomadas e implementadas por el Instituto para mejorar el servicio y el desempeño del sistema integrado de gestión y **eficaz** ya que los resultados de las auditorías internas y externas muestran que los procesos se desarrollan de acuerdo a los requisitos propios de la entidad y a los de la norma ISO 9001:2015 y los resultados de la medición de los indicadores de los procesos evidencian que se tiene la capacidad para alcanzar los resultados establecidos por el Instituto.

No obstante, se considera necesario y oportuno la implementación de las siguientes decisiones y acciones relacionadas con:

1. Las oportunidades de mejora:

Surtido el proceso de revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR para el



segundo semestre de la vigencia 2024, se planificaron las acciones que permitan materializar las oportunidades de mejora identificadas y fortalecer la dinámica de mejoramiento continuo del Sistema.

Se recomienda un estudio profundo del avance de las metas del plan de desarrollo, con el fin de priorizar en esta vigencia los programas y proyectos necesarios para su avance durante el año 2025 y sean contratados con tiempo y permitan el buen desarrollo de su ejecución.

Cerrado el proceso de recertificación del sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2015, iniciar el proceso de actualización del MIPG.

2. Solicitud de Recursos:

Solicitar Aumento de presupuesto de funcionamiento, en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025 se recomienda un trabajo en equipo, la participación activa de todos los jefes de Oficina que son los que conocen las verdaderas necesidades de su dependencia, se sugiere iniciar este proceso el primero de septiembre del presente año y Tener en cuenta de asignar un rubro presupuestal para el mantenimiento preventivo de los parques y escenarios deportivos.

3. Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad:

Mantener el ambiente creado en torno al sistema de Gestión de la calidad y la cultura organizacional Despertada en los Líderes de Proceso y los funcionarios a cargo de cada procedimiento.

Empoderar a cada líder de proceso en la toma de decisiones en lo relacionado a los cambios necesarios en sus procesos, procedimientos, matrices de riesgos y de indicadores.

Capítulo 5. ANEXOS

Se adjunta de manera virtual una carpeta con los Informes de Gestión del Primer semestre de la Vigencia 2024 así:

1) INFORME DE GESTION PROCESOS MISIONALES:

- Gestión Fomento del Deporte, la Recreación y la actividad física
- Administración y Conservación de los parques y escenarios Deportivos.

2) INFORMES DE GESTION PROCESOS ESTRATEGICOS:

- Gestión de Planeación estratégica
- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Proyectos



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 46-1

INFORME DE REVISIÓN POR LA

3) INFORMES DE GESTION PROCESOS DE APOYO:

- Gestión Administrativa Financiera y Contable
- Gestión Jurídica y de Contratación

4) INFORMES DE GESTION PROCESOS DE TRANSVERSALES:

- Gestión documental y archive
- Gestión de comunicaciones
- Gestión de Tic

5) PROCESOS DE MEJORA CONTINUA:

- Evaluación, seguimiento y control

6) INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION CONTRALORIA MUNICIPAL - VIGENCIA 2023.

Atentamente,

**ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
FELIZOLA**

Director

HECTOR ENRIQUE CUADRO

Jefe Oficina de Planeación